

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.—Un mes, 50 céntimos; un semestre, 3 pesetas; un año, 5'50 ptas.

Fuera de la capital.—Un semestre, 4 pesetas; un año, 7'50.

ANUNCIOS: precios convencionales

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Mariano Catalina, 64, pra.

donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales

La Razón

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO I Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia Núm. 19

CONVENIENTE A LOS LABRADORES

“La Trilladora Mallorquina,”

Marca Mestre y Nadal.—Patentada

CONSTRUCCIÓN NACIONAL

Unica en el mundo que no rompe ni despunta grano alguno. Trilla toda clase de cereales, habas, etc., y como ninguna otra la semilla de alfalfa, dejando la paja en excelentes condiciones para el ganado.

Su funcionamiento y manejo es sumamente sencillo, trabajando a 370 revoluciones por minuto y con un consumo de fuerza un 30 por 100 menor que las demás trilladoras.

Para referencias y detalles dirigirse a sus agentes exclusivos en España

SEÑORES BONNIN Y FONT S. EN C.

Provenza, 29C.—Barcelona

o a sus representantes de las provincias de Albacete, Cuenca y Valencia

CUEVAS Y LUJÁN

Albacete: Motilla del Palancar (Cuenca): Valencia Hernán Cortés, 28

DE ESPALDAS AL PAIS

Se achaca constantemente a los españoles su pertinaz resistencia al pago de los tributos. Nosotros, sin negar la gran ocultación que en materia tributaria existe en el país, hemos sin embargo de lamentar a nuestra vez lo poco equitativo y lo impremeditado de la mayor parte del plan de tributos y exacciones de que se nutre el Tesoro público.

Más de una vez hemos dicho ya, claro está que sin autoridad ninguna, que no parece sino que la Administración pública, el Tesoro y sus órganos recaudatorios, son una cosa distinta de la nación; algo que se separa de ella y cuya principal misión consiste en esquilmar a los ciudadanos para nutrir el Fisco de la sabia que necesita para las atenciones del Presupuesto.

Ahora mismo, las Cortes vienen discutiendo sin gran interés y con precipitaciones de siempre, toda una reforma tributaria con la que el ministro de Hacienda pretende nada menos que enjugar el déficit. El déficit ocasionado precisamente por una mala administración.

Y es lo de siempre. Que en vez de corregir errores, reducir gastos, exigir responsabilidad, nuestros legisladores van descubriendo las mil y una operaciones *obscuras* que a costa del interés público realizaron éstos o los otros hombres, aquellas o esotras sociedades, en provecho suyo y al amparo de las lagunas de una legislación o benévola o imprudente. Y el país ha de pagar los vidrios rotos.

¿Cómo, pues, los españoles que vemos esto, que sufrimos constantemente un sistema de cosas que nace precisamente en las alturas, no hemos de ofrecer resistencia al pago de los impuestos que las más de las veces no se armonizan ni justifican con la verdadera situación del contribuyente?

Ahora mismo y con pretexto de que se burla la ley en cuanto se refiere al pago de los Derechos reales, se pretenden establecer tales trabas, dificultades de tanta monta para el ciudadano de buena fe, que la vida de los negocios se ha de complicar en grado sumo con toda la perturbación que para la Economía supone el proyecto.

Los depósitos indistintos con facultad de endoso, es uno de los aspectos del problema que se discute actualmente.

Ya otras veces se intentó modificarlo establecido; pero a su solo anuncio, las ventanillas de los Bancos fueron tomadas por asalto y el público presurosamente empezó a retirar sus depósitos de tal forma, que el Gobierno hubo de dudar nuevas disposiciones

dejando en suspenso las poco meditaciones anteriores.

Y es que no se puede dar palos de ciego en asuntos que tanto representan para el interés público.

Persigase en justicia toda ocultación, pero por procedimientos equitativos que dejen a salvo al ciudadano de buena fe. No todos los depósitos indistintos están hechos a base de ocultación en caso de fallecimiento de uno de los depositantes. Muchos de estos depósitos se constituyen como verdaderas garantías de contratos, negocios mancomunados o sencillamente de representación. Si el retirar un depósito uno de los depositantes a cuyo nombre está constituido hace suponer por este hecho que los derechos reales que a la Hacienda le plugo imponer han de ser cobrados de este depositante por cuenta de los demás, el procedimiento además de absurdo, implica un verdadero abuso de Poder.

Y no decimos nada de lo que esto de los depósitos representan para muchos Bancos. ¡Cuántas suscripciones con motivo de los empréstitos del Tesoro y de sus Bonos dejarán de realizarse!

Justo G. HERVÁS

El teléfono de Cuenca

NO VA MÁS

La cuestión relativa a la construcción de la línea telefónica que una Madrid con Cuenca, merece que le dediquemos por última vez una explicación y un comentario.

Cuando nuestro Director fué elegido por vez primera diputado por la capital, percibió el anhelo, especialmente de las clases mercantiles, de comunicar telefónicamente con el resto de España, y a conseguirlo dedicó desde el primer momento todo su empeño.

Del Sr. Alas Pumarín, director general entonces de Correos y Telégrafos, logró que se dispusiera el estudio del proyecto, al que también dedicó su solicitud el Sr. Ruano. En una nueva y corta etapa del Sr. Alas Pumarín logró que el proyecto se aprobase. Este proyecto consistía en cerrar el circuito Ocaña-Tarancón-Cuenca, sin pasar por Huete.

Después de insistentes y algunas veces molestas gestiones cerca del Sr. Colombl, en una de las cuales fué nuestro director acompañado por algunos representantes de la provincia, se logró mover el asunto,

que sufrió un pequeño retraso por la necesidad de modificar el recorrido de la línea, haciéndola pasar por Huete.

Al fin tuvimos el proyecto definitivo aprobado, y gracias a la benevolencia del Sr. Conde de Colombl se empezó a construir en julio del año pasado, días antes de emprender el Sr. Farjul su viaje a Buenos Aires, pues en que así se hiciera tuvo especialísimo interés.

El día 10 de Julio, no respondemos exactamente de la fecha, fué nombrado subsecretario de Gobernación D. Juan Cervantes, que por nada y para nada había intervenido ni colaborado en las gestiones laboriosísimas de nuestro diputado, quien al recibir esta noticia en viaje, dió instrucciones por radio a su secretario, previniéndole contra las seguras arbitrariedades de ese hombre a quien su soberbia le impidió un día atender las exigencias de la amistad, y las de una leal correspondencia, a lealtades, tanto más de agradecer cuanto que no eran ni debidas ni merecidas.

Pues el Sr. Cervantes, impuesto, seguramente por sus amigos, de que gracias precisamente al esfuerzo del Sr. Farjul y porque a él le correspondía realizarlo, como diputado por la capital, se estaba construyendo el teléfono, sorprendiendo la buena fe del director general de Correos y Telégrafos, y despachando directamente con los jefes de negociado, ordenó que parase la obra en Tarancón y para visos de legalidad a la arbitrariedad aparece el proyecto dividido en dos partes: una, Ocaña-Tarancón; otra, Tarancón-Huete-Cuenca.

Todos saben lo que hemos trabajado por tener teléfono; pero Huete y Cuenca ignoraban a quien deben no tenerlo, hasta ahora, porque a pesar de su insidiosa intención lo tendremos.

Con el fin de justificar la construcción de nuestro teléfono, cuando acababan de establecer el telégrafo de Priego, la Cámara de Comercio ofreció subvencionar la obra con veinte mil pesetas; Huete tiene mil quinientas dispuestas; Tarancón, por lo visto no se cree en el deber de desembolsar nada, porque ya tiene teléfono gracias al Sr. Cervantes y no a la gestión de Cuenca; y Cuenca no sé si habrá recaudado lo que ofreció.

En entrevista con el director general actual D. Jorge Silveira, sacó nuestro diputado la impresión de que se comenzará enseguida la continuación, inmediatamente, si la Cámara de Comercio de Cuenca da en postes lo que ofreció en dinero, y que, si sigue este director general, en Julio los trabajos se llevarán sin interrupción.

Restablecida la verdad, ya sabida cada cual a qué atenerse y nadie ignora sus deberes en relación con el problema.

EL BOLCHEVIQUISMO

Para que nuestros lectores se convenzan una vez más de los horrores del sistema soviético, en Rusia, ponemos a continuación la lista de las ejecuciones bolcheviques desde 1917 que, según el periódico *National Tidende*, han tenido el cinismo de publicar los mismos Soviets, como sigue:

Seis mil setecientos setenta y cinco maestros de escuela y catedráticos, 8.800 médicos, 54.650 oficiales, 260.000 soldados, 10.500 oficiales de Policía, 48.500 agentes de Policía, 12.950 terratenientes, 355.250 intelectuales, 192.350 obreros, 815.100 labradores.
Total, 1.764.875 víctimas.

PERDIENDO EL TIEMPO?

I

Situada Cuenca en la pendiente de los cerros de San Cristóbal y Majestad o del Rey, ciñen su esbelto talle dos Hoces bellísimas, por cuyo fondo discurre a modo de cinturón de esmeraldas que debiera ser de prosperidad, de riqueza, de dicha natural, de salubridad inmejorable, digna de otra ciudad más escrupulosa en sus deberes y derechos que la nuestra, los ríos Júcar y Huecar, que se unen formando un todo, en la parte más baja de la ciudad y como preciosa hebilla como lazo indisoluble de esta unión en su confluencia, están centros principales de cultura religiosa, intelectual y de comunicación; la Ermita de San Antonio, el Instituto y Telégrafos, por medio de los dos magníficos puentes llamados de San Antón y del Instituto.

Por cada una de estas dos Hoces tan admiradas por propios y extraños, más por los últimos, pasa a modo de cilicio, los ríos Júcar y Huecar como brazos inagotables de energía blanca, de riqueza, de fecundidad del suelo, y ya unidos con el nombre principal de Júcar, al seguir y cruzar el resto de la provincia le van afluyendo otros y otros ríos con idénticas energías, con las mismas condiciones de fecundidad del suelo, con igual riqueza y vida concentrada en cilicio, por las provincias de Cuenca y Albacete, al pasar por vegas y terrenos sedientos, sin merma de su caudal, para enriquecer la feracísima Huerta Valenciana.

¿Tienen derecho al riego de sus fincas los propietarios más o menos colindantes al río Júcar y sus afluentes, con el sobrante del caudal de agua en el módulo o medida que debe haber establecida para no utilizar más que la necesaria para el riego, en los canales de toma de las presas de Escalona o Villanueva de Castellón y Carcagente en la fecha de la concesión 1880?

Procuramos un poco de orden en la exposición de las ideas y de los hechos que motivan este tiempo perdido, tratando con posterioridad de este asunto trascendental para nuestra provincia.

La ciudad de Cuenca, recostada gallardamente en la loma de los cerros indicados que la dominan en toda su extensión con el del Socorro, es como una hermosísima y sublime matrona pintada en un cuadro de relieve por cuyos brazos formados por dos bellísimas Hoces, corren los ríos Júcar y Huecar, estrechando sus blancas manos, en el regazo, en señal de decaimiento: cuadro cuya admirable perspectiva esquemática, hoy cuyos incomparables paisajes que debieran ser riquísimos en variados matices en las distintas estaciones del año, ha sido sustituido por la denudación de su arbolado en el color gris oscuro, triste y árido de la montaña sin vegetación y sin que se puedan modificar las condiciones climatológicas de la ciudad, la mejor salubridad del ambiente, ni la máxima belleza de los montes bien repoblados, en la capital de los inmensos pinares y de los grandes bosques.

A duras penas se ven en los cerros que rodean a Cuenca en su parte Norte y Este algunas pequeñas roturaciones, cuyos dueños a corto plazo tendrían que abandonar; porque es un axioma que la tierra que baja de la montaña por causa natural de la gravedad no sube, y la cantidad de tierra existente en las rapidísimas vertientes de estos cerros es limitadísima y las lluvias las arrastrarán por falta de red inmensa de raíces que aumente su cohesión sugiriéndola como lo harían las garras de águilas gigantes, evitando que ruede y se precipite en el fondo de las Hoces al faltar los árboles que como clavos inmenos las sujeten al subsuelo.

Los que por primera vez visitan nuestra Capital, preguntan con asombro, al observar la aridez de su horizonte sabiendo que es el término municipal más rico de España en maderas y el que tiene anualmente mayores y más saneados ingresos en sus Arcas Municipales de aprovechamientos maderables en los montes de su propiedad. ¿Dónde están los montes maderables? ¿No es un absurdo la existencia de inmensos bosques en el término de Cuenca cuando en los cerros que dominan la Capital es difícil ver un arbusto y más difícil un árbol?

Si el turista pretende visitar las Hoces, a los minutos de iniciar su excursión dentro de la Capital, observa en sí, una lucha entre sus sentidos, vista y olfato y según predomina el primero o el segundo así realizará o no la excursión; los depósitos de materias fecales en las vertientes al río de las casas de las calles del General Lasso, de la Moneda y de Odoño de Buen, y el constante aumento de estos depósitos hacen creer la ineficacia de las autoridades e Inspección de Sanidad o la no práctica de las órdenes que de éstos han debido dictarse para obligar y exigir a los propietarios de estas casas, a que las acometidas se hagan directamente a las alcantarillas o al río, evitándose de este modo que paisajes tan amenos sean focos de infección y si predominando el deseo de admirar las bellezas naturales, continúa la excursión el turista, admirará los grandiosos paisajes de la montaña en su absoluta desnudez arbórea.

JOSÉ LUJÁN

Ayudante de Montes

Advertimos a nuestros amigos que las horas de despacho de nuestro director, Sr. Fanjul para asuntos relacionados con la profesión de abogado, son: MADRID: Calle Mayor, 86, duplicado, de 11 a 1 y de 3 a 5.

CUENCA: Calle del Quince de Julio, 18, de 5 tarde a 8 noche.

DE MADRID

NOTAS DE LA SEMANA

La procesión anunciada para el domingo 21 del actual, fué aplazada hasta el próximo día 28, atendiendo a las indicaciones de numerosas Congregaciones que desean tomar parte en la misma y para disponer con nuevos elementos su mejor organización.

—Los estudiantes portugueses han abandonado ya esta villa coronada, dejando en el corazoncito de las pizziretas modistillas madrileñas el tormento de un recuerdo.

En cambio uno de los sabios doctores portugueses que nos han honrado con su visita, ha sido nombrado *honoris causa* catedrático de la Universidad.

Es lo que decimos muchos ignorantes de tantas cosas. ¿Por qué no se dice que el distinguido sabio portugués ha sido nombrado *catedrático honorario*? Porque esto sería demasiado simplista, y hay que decir las cosas de manera que no lo entiendan las gentes.

—En la mañana del día 22, llegó a esta Corte, con sus hijos y séquito la desgraciada ex-emperatriz Zita, a la que esperaban en la estación SS. MM. el Rey y la Reina madre, que acompañaron luego a los distinguidos viajeros hasta el palacio de El Pardo, donde residirán en lo sucesivo.

Mientras que la ex-emperatriz y sus hijos tienen que vivir modestamente, dada su situación económica lamentable y la exigua pensión que el Gobierno húngaro ha obtenido de su país, el comunista ruso Trotsky ha logrado amasar,

sin saber cómo, ni el propio interesado lo sabe, una fortuita que se evalúa en la *pequeñez* de 30 millones rublos oro, o sea más de 70 millones de pesetas. Todo ello practicando, por medio de la panacea del comunismo, la felicidad del pueblo ruso.

—Por su parte, D. Melquiades y concentristas no dan *sosiego* a la lengua predicando la *Bona nova* por esos pueblos de Dios, persiguiendo también la felicidad de los *oprimidos* españoles. Menos mal que D. Melquiades en Lorca como antes en Cuenca, ha dicho que todas las ideas le parecen bien y que cuando sea Poder permitirá que todas ellas se expongan libremente pero... dentro de la legalidad. Al que se salga de ella, estacazo y tente tieso. Esto del estacazo no lo ha dicho tan en crudo D. Melquiades, porque la fluidez de su oratoria no se lo permite. Pero lo hemos comprendido así los que no somos tan *fluidos*.

Pero ni D. Melquiades ni los concentristas acuden al reclamo que el Sr. Cierva quiere hacerles desde los escaños del Congreso.

Es lo que ellos dirán. Si le damos gusto a Cierva tenemos que plantear el problema en un ambiente de discusión y controversia que no tenemos por esos pueblos en cuyos oídos suena muy bien eso de que hay que acabar con el régimen de propiedad imperante.

—El día de la Ascensión se efectuó con orden admirable la excursión a Alcalá de Henares, organizada por los Caballeros del Pilar y de San Francisco de Borja, para conmemorar la estancia en aquella Universidad de San Ignacio de Loyola.

En tren especial salieron de Madrid los excursionistas y fueron recibidos en Alcalá por el Ayuntamiento que asistió en Corporación y bajo mazas a la gran misa de Pontifical que dijo el Sr. Obispo.

Al llegar el tren una banda de música dejó oír los acordes de una marcha y enseguida se organizó la comitiva yendo al frente batidores de caballería con cornetas, después la banda de música y detrás la bandera de los Caballeros seguida por éstos, encaminándose por las principales calles de Alcalá hasta la iglesia de la Compañía por estar en reparación la Colegiata.

Después, el numeroso público visitó con recogimiento el antiguo *Hospiticio* de Antezana, admirando los frescos que adornan lo que fué celda de San Ignacio, el magnífico cuadro que representa a éste y el retablo de estilo Renacimiento del mejor gusto.

Luego, los excursionistas almorzaron visitando después los recuerdos históricos de la histórica Alcalá, entre ellos su maravilloso Archivo cuya restauración se viene realizando con pulcritud verdaderamente artística.

A las cinco de la tarde se representó en el patio de la Universidad el cuadro histórico compuesto para este acto por el caballero D. Víctor Espinós, con tal perfección representado por otros caballeros que la ilusión histórica fué completa. Vivimos por unas horas una vida ranciamente española. El patio adornado con los mejores reporteros de nuestra nobleza galantemente cedidos, presentaba un admirable golpe de vista. Inútil nos parece consignar que el patio en cuyo centro se levanta una notable estatua del cardenal Cisneros, resultó pequeño para contener a la muchedumbre que lo invadió y que con sus aplausos y vítores demostró su entusiasmo. tanto en la parte musical del programa con ejecución de piezas de los siglos XVI y XVII y bajo la inteligentísima dirección del reverendo padre Hoznayo, cuanto en la representación del cuadro histórico del Sr. Espinós, que resultó un verdadero éxito literario-artístico.

Unimos nuestro modesto aplauso al del público que regresó complacido de la fiesta y sentimos que la falta de espacio y de tiempo, nos impida hacer una más detallada explicación de ella.

A las diez de la noche entraba de regreso en la estación del Mediodía el tren especial, abarrotado de excursionistas.

ZERO.

ESPIGANDO

Como piensa el Obrero Católico

Copiamos de nuestro colega madrileño *La Calle*.

«Con motivo de la Fiesta del Trabajo se recuerda los estacazos entre comunistas y socialistas, y el tumulto que se promovió, el cual, según *Vida Nueva*, lo presenciaron en actitud expectante las sociedades obreras. Y a este propósito dice, acertadamente, un colega:»

«De modo que son tres factores distintos: comunistas, socialistas y obreros.»

«Así están en la realidad, y así debieran estar siempre, para bien de los últimos.»

«Por qué empeñarse en confundirlos?»

Votamos en pro de lo expuesto.»

Y nosotros estamos votándole desde hace tiempo ¡pues así que no hay diferencia entre socialista y obrero! En general la misma que entre zángano y abeja.

**

Nuevo método de enseñanza.

El periódico anarquista *Tierra Libre*, publica el siguiente anuncio, que denota hasta dónde llega el racionalismo, o sea la necesidad de la ración de cada día.

«Maestro racionalista. — Teniendo deseos de volver a dedicarme a la enseñanza de los niños, labor que me vi obligado a abandonar a causa de la represión, hago presente que estoy a disposición de los Sindicatos Obreros y Centros de Estudios Sociales.»

«Advirtiéndome que mi método de enseñanza, lo mismo en primero y segundo grado que en la preparación de las Ciencias, será a satisfacción del obrero y de la Idea.— Antonio Llorente.»

«Dirigirse a mi nombre, Pizarro, 15, Madrid.»

Así se prepara clandestina y tendenciosamente a las generaciones futuras.

Y es preciso evitarlo. Se le ha olvidado incluir... la ración de honorarios, que es lo racional cuando se ofrecen servicios.

San Isidro Labrador.—Lo que dice un obrero:

En este año se celebra el centenario de un hijo del pueblo, San Isidro Labrador, que, no obstante la humildísima condición en que trabajaba como criado de un rico hacendado de Madrid, supo unir tan a maravilla sus obras con el espíritu cristiano, también supo cumplir con su deber, que, admirados su amo y demás ciudadanos de la santidad y fortaleza de alma de aquel oscuro obrero, tuvieronle en gran estima y proponíanle como modelo de honrados trabajadores y fieles servidores de Cristo; es que la virtud hace grandes a los hombres, encausa sus aspiraciones por los senderos de la justicia y les hace sufrir con viril entereza y resignación cristiana los amargos contratiempos de la vida.

Alma que no atesora la rica y abundante savia de la virtud, corazón que no sabe sacrificarse por sus hermanos, y en el continuo batallar de la vida no pone todos sus anhelos en cumplir fielmente con su deber, es como débil barquilla abandonada a las furiosas embestidas de las embravecidas olas del proceloso mar, en terrible y deshecha tempestad.

Obreros así y patronos también así de cristianos y ¿Qué sería del comunismo del soviét y del socialismo? No habrían nacido.

TALLER DE MARMOLES

Jesús Martínez

LÁPIDAS - PANTEONES - ESCULTURAS
CHIMENEAS - PAVIMENTOS
Y DEMAS TRABAJOS EN PIEDRA

Especialidad en Lápidas y Sarcófagos

Carrillo de Albornoz, 10

CUENCA

La propiedad es un robo

Si, no cabe duda. La propiedad es un robo. Esto lo dijo un señor con toda la autoridad de su filosófica palabra y esto vienen a decir todos los días poco más o menos las *zocatas* españolas; queremos decir las izquierdas.

Y estas izquierdas o *zocatas* que para mejor comprensión de su público apelan algunas veces hasta a la Enciclica de *Re novarum*, han resucitado el tema estos días como cosa nueva y andan por esas provincias de Dios actuando de recensoras y clamando contra los oprimidos.

Y después de todo tienen su parte de razón.

La tierra debe de ser para el que la trabaja y las casas deben de ser propiedad del que las edifica. Y siguiendo el hilo sutil de la idea, los zapatos que calzamos deben de ser del zapatero y los vestidos de los sastres o de los tejedores. Los demás que no trabajamos la tierra, ni construimos casas, ni hacemos zapatos, ni vestidos, debemos vivir como nuestros primeros padres. Debajo de la copa de un pino, ponemos por ejemplo.

Para poner en la debida relación la *ideica zocatera* con la práctica de la misma, los sacerdotes o cruzados de esa nueva-vieja teoría, deben presentarse en público completamente salvajes. Es decir, desnudos y a lo sumo con la bíblica hoja de parra. Deben también comer hierba y los frutos que les dejen los poseedores de los árboles y arbustos que producen algo nutritivo.

Ya estamos viendo dentro de poco al inclito D. Santiago Alba cómo vino al mundo y nos complaceremos en examinarle los lunares que adornen su orondo cuerpo. A D. Melquiades le confundiremos muy fácilmente con algún roedor sencillo, porque aquello del parecido con la hiena es cosa de sus enemigos. ¿Y qué diremos del señor García? Con su apodo de Marqués, apuradillo se ha de ver para colgarse al cuello los honrosos títulos que debe a la munificencia liberal. Tendrá que atarlos con fibra de esparto, si por acaso encuentra un campo libre de dueño donde poder canzarlo.

En fin, que hay que *civilizarse*; la propiedad debe cambiar de manos y éstas han de ser callosas; a tantos callos, tantas flocas, ya sean rústicas o urbanas. No se cuentan los callos de los pies ni las protuberancias cerebrales.

Eso es el progreso, la *civilización*, la *fraternidad* entre los hombres *zocatos*. ¡Ah! Y desde luego se suprimirán del Presupuesto los emolumentos de todo género para los *políticos de oficio*. El Presupuesto debe de ser exclusivamente para los funcionarios públicos, que son los que *hacen* los expedientes y los *atan* con baiduque.

Por de pronto, ya se trata de elevar a *cincuenta mil pesetas* el sueldo de los pobres ministros, que trabajan a rabiar. Después se elevarán las *cesantías* de los *ex* como recuerdo del sudor que vertieron en el banco azul.

Y luego, rusos, completamente rusos todos los españoles.

Si; eso de la propiedad es un robo. Que me den el palacio de Indio en la Castellana con todo lo que tiene dentro.

BETA

De Instrucción pública

A D.^a Carmen Fernández, maestra excedente de El Provencio, se le ha trasladado orden concediéndole ampliación del tiempo de excedencia.

—A la Junta de pasivos se ha remitido expediente de D. Saturnino Navarro, pidiendo abono de haberes que dejó devengados en su fallecimiento su esposa doña Manuela Romero.

—Por la Junta de pasivos se ha concedido: 1.^o Mesadas de supervivencia a D.^a Sofía Dones, viuda de D. Felipe N. Romero; 2.^o Pensión de orfandad a D.^a Jacinta, D.^a Nicolasa y D.^a Concepción Blasco; y 3.^o mejora en clasificación por acumulación de aumento gradual de sueldo a D. Santiago Sáiz, maestro jubilado de San Clemente.

—A la Dirección general, se ha remitido la partida de nacimiento y hoja de servicios de D. Leovigildo Cruz García Arrogante, para su alta en el escalafón.

—A D.^a Luciana del Vado, maestra de Henarejos, se le ha trasladado orden de la Dirección general, concediéndole excedencia.

NUEVA CASA DE VIJEROS

DE

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.

Amplias habitaciones

Plaza de Cánovas, núm. 13

CUENCA

SE VENDEN

Acciones del Banco de Cuenca. Darán razón en la Administración de este periódico.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 28

Empieza la sesión a las diez y media, bajo la presidencia del segundo teniente de Alcalde Sr. Herráiz, y con asistencia de los concejales señores Espejo, Guardia, Montero, Marco, Delgado, García y Llopis.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y el Sr. Montero protesta de la existencia de unos obreros eventuales que, sin previo acuerdo ni conocimiento de la Corporación, se hallan trabajando en obras municipales, por lo cual propone un voto de censura para la Alcaldía. Interviene el Sr. Espejo para manifestar: primero, que lamenta la ausencia del Alcalde, pues dice que no parece esto sino una «fuga de Alcaldes», y segundo, protesta del nombramiento de los obreros eventuales, denunciados por el Sr. Montero, como igualmente de las obras que se están llevando a efecto en el jardín de la Plaza de Cánovas, por hacerse todo ello sin el acuerdo del Ayuntamiento.

Y después de intervenir brevemente algunos otros señores concejales, queda aprobada el acta de la anterior y el voto de censura para la Alcaldía sobre la mesa hasta que el Sr. Torralba asista.

ORDEN DEL DIA

Se pone a debate la instancia interesando la colocación de una lápida en las Escuelas de Aguirre, y el Sr. Llopis solicita que dicha lápida, que es en honor del benemérito Maestro, apóstol infatigable de la enseñanza D. Francisco Ruiz y Ruiz, se coloque dentro del local y en la clase en que éste señor dió sus lecciones, también el Sr. Guardia dice vería con gusto adherirse al acto asistiendo una representación del Municipio, se acuerda de conformidad con lo propuesto por ambos señores.

Pide la palabra el Sr. Delgado para exponer y detallar los abusos que la Empresa del Salto de Villalba comete en el monte municipal «Solana de Uña», preguntando qué se sabe sobre ello, explicándole el señor Secretario, a instancia del Sr. Marco, que es de la Comisión todo lo actuado en este asunto, tanto por la Comisión como por el Jefe de Montes Sr. Torner; mas el Sr. Delgado no está conforme, pues estima que faltan las garantías suficientes que necesita el Municipio. La Presidencia propone que se nombre una nueva Comisión, oponiéndose el Sr. Espejo por no creer en la eficacia de las Comisiones; además, una segunda Comisión, en su opinión, no haría ni más ni menos que la primera.

Intervienen en el debate casi todos los señores concejales presentes, manteniendo cada uno puntos de vista diferentes y criterios distintos, incluso los más radicales, cual el del Sr. Delgado que opta por la suspensión de las obras hasta no recibir informaciones detalladas de cuanto allí se haga.

El Sr. Espejo propone, por fin y así se acuerda, que se llame al guarda municipal y con el expediente de expropiación y los planos sobre la mesa, diga sitios de canteras, casas construidas, asignaciones, canales y todo aquello que pueda dar luz a la Comisión, corrigiendo los abusos y desmanes que allí se cometen.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. García dice que por qué no se ha arreglado ya la tapia de un corral propiedad del Sr. Marco, y dice que de no arreglarse, ocurrirán desgracias personales por el estado de ruina en que se halla. Le contesta el Sr. Marco, protestando de la forma con que el señor García se coloca en este asunto, si bien no negándose al cumplimiento de las Ordenanzas municipales e ignorando qué parte legal le pueda corresponder en ello, él mismo desea que se construya la tapia sin demora.

También el Sr. García manifiesta que los barrenderos tiran las inmundicias al río en la calle de los Tintes, constituyendo esto un grave perjuicio para la salud pública.

Se formulan otros ruegos y preguntas con relación a la falta de higiene y abandono en los servicios de limpieza.

Pregunta el Sr. Espejo sobre el estado de las obras en el solar destinado a la casa de Correos, contestándole la Presidencia que está todo en tramitación. El Sr. Espejo y otros señores concejales protestan enérgicamente porque no se cumple con lo acordado en la mayoría de los casos; anunciando para la próxima un voto de censura si se sigue en el estado de cosas actual.

Dice el Sr. Marco que no ve la autoridad de un capataz en las obras municipales y que ignora quién pueda ser, toda vez que de los obreros dispone, a su antojo, cualquiera; le contesta, diciéndole quién es, la Presidencia, y el señor García dice que el capataz debe impedir que los concejales, el histero, o sea quien quiera se lleven a los obreros del sitio en que deban estar.

Ruega el Sr. Marco que se arregle el piso del puente de los Descalzos.

Pide el Sr. Espejo que se lleve, por no haberse hecho ya, la relación de pagos y socorros.

El Sr. Llopis pregunta cuál es la cantidad de la suscripción patriótica y qué inversión se le ha dado, contestándole la Presidencia que son cinco mil pesetas y que se hallan en caja.

Y sin más asuntos de qué tratar y tras de algunas manifestaciones de los señores concejales sobre la necesidad de cumplir con los acuerdos, se levantó la sesión a las doce.

E.

Escritura a máquina

Se hacen toda clase de trabajos tanto para la Capital como para la provincia.

Informará Francisco Zurilla, Plaza de Santo Domingo, 8, o en la Audiencia.

Fundación de los señores De la Cuba y Clemente

ESTATUTOS

de la fundación erigida por la señora D.^a Gregoria de la Cuba y Clemente en el Molino del Papel, término municipal de Palomera (Cuenca)

(Continuación)

Art. 34. Corresponde a la Junta de Patronos además de las facultades que se le confieren en varios artículos de estos Estatutos:

1.^o Cumplir las obligaciones y formalidades prevenidas en las disposiciones legales aplicables a la Fundación.

2.^o Representar a la Fundación en juicio y fuera de él, en todos los asuntos en que deba o le convenga intervenir.

3.^o Velar por la conservación de capital y fondos de la Fundación,

NOTICIAS Y SUCEOS

Se han acordado los siguientes nombramientos de jueces municipales:

De Pozo Rubio, D. José Morante Mariscal; de Montalvanejo, D. Juan Liébana Sepúlveda; de Rada de Haro, D. José María Martínez Villagarcía; de Huerta de la Obispaña, don Aniceto Bellst Crespo; suplente de Fuente de Pedro Naharro, D. Ildelfonso Morales Hernández; suplente de Puebla del Salvador, D. Castro Tórtola Tórtola; suplente de Tarancón, D. Restituto de la Osa García.

—Se hallan vacantes las plazas de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Horcajada de la Torre y Villarrubio, y la de Secretario del Ayuntamiento de Hontecillas.

—El día 11 de junio próximo se verificará en Priego la elección parcial, a fin de cubrir las vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales, existentes en el referido Ayuntamiento.

—En término de Fuentelespino de Haro se ha cometido un robo de ganado lanar y cabrio, cuyo hecho se atribuye a Remigio Arce Garrote y otros vecinos de dicho pueblo.

—En la Casa de Socorro de esta capital se ha prestado asistencia facultativa a José Viana, vecino de Chelva, ganchero empleado en la conducción de maderas que se hacen por el río Júcar, a unos cinco kilómetros de esta ciudad.

—Por el Juzgado de esta capital se instruye sumario a virtud de comunicación del Sr. Abogado del Estado de esta Provincia, sobre falsedad llevada a efecto contra haciendo letra en un documento oficial.

—Ha presentado denuncia ante el Juzgado de la capital Plácido Algarrá Heras, vecino de San Lorenzo de la Parrilla, sobre defraudación y exacciones ilegales con motivo de la formación del reparto de utilidades correspondiente al año económico corriente.

—Ante la misma autoridad judicial ha presentado escrito de denuncia el vecino de esta capital Tomás Martínez Aparicio sobre daños causados a un semoviente de su propiedad.

—En virtud de atestado remitido al Juzgado por la Jefatura de Vigilancia de esta capital se instruye sumario sobre amenazas y coacciones de que ha sido objeto por un estudiante, el caudrático de este Instituto General y Técnico D. Manuel Arévalo Muñoz.

—Por el Juzgado de Tarancón se instruye sumario en virtud de comunicación del Juez municipal de Bellinchón, en la que dá cuenta de hallarse instruyendo diligencias por haber fallecido a las cuatro de la tarde del 18 del actual el niño de dos años, hijo de Cirilaco Olmedo, llamado Francisco, a causa del magullamiento sufrido por consecuencia de haber sido atropellado con un carro de mulas que conducía el padre, hecho que fué casual.

—Por el mismo Juzgado se instruye sumario a virtud de diligencias remitidas por el Juez municipal de Puebla de Almenara, en las que aparece un atestado de la Guardia civil de Villamayor de Santiago, haciendo constar haber llegado a su conocimiento que en el Molino de aceite conocido por «Prensa del Cura» de la que uno de sus dueños es el Coadjutor D. Hilario Rubio Vara, se quedaban con una o más libras de aceite de las partidas que habían de entregar a los veceros, por convenio entre los dueños de dicho molino y el molinero, habiendo reunido, como resultado de esta operación, doce latas del referido líquido, con un total de diez y ocho arrobas.

—Por el Juzgado del mismo partido se formó sumaria al que ha servido de base comunicación del Juez municipal de Bellinchón, en la que dá cuenta de haberle comunicado el médico titular de dicha villa que ha asistido a una niña, hija de Antonio Núñez y Modesta Muñoz, que ha fallecido de anemia aguda por haberle sido mal ligado el cordón umbilical, habiendo ocurrido la defunción en la noche del 18 del actual, poco después de dar a luz la expresada Modesta.

—El día 2 de junio del presente año dará principio, en la iglesia parroquial del Salvador, el solemne novenario que el Apostolado de la Oración, consagra a su divino Titular, el Delfico Corazón, con los siguientes cultos:

Todos los días, por la mañana, a las siete y media, se celebrará misa rezada por los asociados difuntos.

A las seis y media de la tarde, tendrá lugar la Novena, en la forma acostumbrada, estando encargado de los sermones el elocuente orador sagrado R. P. Luis Gonzaga Navarro, de la Compañía de Jesús, de la Casa Profesa de Madrid.

El día 10, último de la Novena, dará la bendición con el Santísimo nuestro Ilmo y Rvdmo. Prelado.

El día 11 de junio, por la mañana a las siete, misa de comunión general que celebrará nuestro Ilmo. Prelado, y por la tarde, a las seis, se celebrará la solemne procesión, por la parte baja de la población.

El Ilmo y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos actos religiosos.

—Han terminado sus estudios en las Escuelas Normales de esta capital las señoritas, Petra Rubio Malo, Matilde Sirodey García, Margarita Lorente Pérez, Leonor Balsalobre Martínez, Esperanza Cruz Fernández, Magdalena Moreno González, Eulalia Sánchez Sanz, y los señores Inocente Moya, Pedro Limorte, Venancio Esteban, Dionisio Muñoz, José del Val, Julián Lacort, Paulino Olmo y Santiago Martínez.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Conocimiento útil a los cazadores.

Los ciervos y venados, las liebres y conejos y hasta los zorros, se deleitan lamiendo las piedras de sal. Este obedece, naturalmente, a una necesidad fisiológica, pues probado está, que io mismo el animal que el hombre, tienen necesidad de determinada cantidad de sal, que no siempre les es posible obtener de su alimentación. «Estoy convencido—dice el autor de quien tomamos estos datos—que generalmente se colocan en los bosques y praderas muy pocas piedras de sal para los animales. No habiendo, por consiguiente, medio mejor, ni procedimiento más barato, para atraer los diferentes animales de caza que colocar piedras de sal en distintos lugares. También basta con regar sal en el suelo.»

No dudamos en recomendar a los cazadores conqunenses, que practiquen este medio recomendado por un autor alemán, y sabiendo que, así como las moscas acuden a la miel, de la misma manera acude la caza a la sal, de vosotros depende, cazadores, el llenar de conejos los montes que queráis, regándolos previamente de sal.

SE ACABARON LAS VACILACIONES

CUANDO venís a vuestros negocios. CUANDO sois requeridos por las autoridades. CUANDO venís a ferias y fiestas. CUANDO acudís a reuniones o asambleas, lo primero que preguntáis es: ¿Dónde hallaré hospedaje económico, comida sana, cama limpia y trato amable?

No más quebraderos de cabeza:

GREGORIO LLEDÓ

tiene un parador en la calle de San Roque, núm. 20, que se conoce por «LA AURORA» en el que encontraréis todo lo que os conviene.

¡NO DUDÉIS! En cuanto lleguéis a Cuenca preguntad por el parador «LA AURORA»

Ya no cambiáis en vuestra vida de hospedaje. Tiene hermosas cuadras, gran patio y higiénicas habitaciones.

CUENCA: Imp. F. Viejobueno.

CURIOSIDADES

Un pueblo que se viste con piel de pescado

Según refiere el «Reclams Universum» los goldos, pueblo de la región del Amurr no tienen que preocuparse nada por el alto precio de las telas para vestidos, pues se visten con pieles de pescado. Viven exclusivamente de la pesca, y de la piel de los salmones se fabrican un vestido muy original. Sus vecinos los Chinos les dan el nombre «Tupi-Tuze», que quiere decir «leotártaros», a causa del vestido que usan. Este pueblo disminuye continuamente y pronto desaparecerá con sus estrafalarios vestidos.

Un nuevo Túnel en los Alpes.

En una reunión de Ingenieros en Niza a la que asistió también el ministro francés de Trabajos Públicos, se ha proyectado la perforación de un nuevo túnel al través de los Alpes. Se ha pensado en este nuevo túnel porque el trayecto de París a Niza, que es ahora de más de 1.000 kilómetros se acortaría en casi 200 kilómetros con una línea directa. Se cree que las obras darán comienzo en el año próximo.

«LA ESMERALDA»

JUAN MARTÍNEZ AGUILAR

ALMACENES DE

ULTRAMARINOS: COLONIALES PAQUETERÍA Y QUINCALLA

GRAN SURTIDO EN CAMAS DE HIERRO: COLCHONES DE MUELLE Y ALPARGATAS

Estos almacenes son los preferidos por el comercio de los pueblos y la población de Cuenca.

NO CONFUNDIRSE

Mariano Catalina 12; Colón, 4

Banco Zaragozano

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Capital: 3.000.000 de pesetas.— Fondo de reserva: 385 000

SUCURSALES:

ATECA, CUENCA, HARO, SÁBADA Y SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Cuentas corrientes con interés. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta en monedas extranjeras. Gufas y cartas de crédito, depósito de valores y en general toda clase de operaciones de Banco.

INTERESES QUE ABONA EN CUENTAS CORRIENTES

A la vista . . . 2 por ciento
» tres meses. . . 2 y medio por ciento
» seis meses. . . 3 por ciento
» un año . . . 4 por ciento

Caja de Ahorros en libretas hasta 10.000 pesetas, tres y medio por ciento.

DOMICILIO EN CUENCA:

Mariano Catalina, 58

cordar la inversión de éstos confor- me con los Estatutos.

4.º Disponer la ejecución de las obras necesarias para la conservación de la Capilla y de los edificios destinados a Escuela y habitaciones para Capellán y Maestro, cuidando de la formación de los presupuestos correspondientes y encargando la ejecución de las obras a personas peritas.

5.º Acordar la reposición de material permanente, también con sujeción al presupuesto y la del consumo diario de la Escuela a propuesta del Maestro.

6.º Custodiar los documentos, papeles y antecedentes, relativos a la institución.

7.º Nombrar al Capellán, al Maestro y al Secretario-Contador; separarse libremente, si a juicio de la Junta hubiese causa suficiente y justa para ello después de oír sus descargos.

8.º Vigilarles y obligarles a cumplir sus respectivos deberes.

9.º Inspeccionar la Capilla y la escuela, tanto en su fábrica, como en la forma en que se realicen los fines a que se destinan.

10.º Fijar la hora en que ha de celebrarse la Misa diaria en la Capilla, según la época para que sea oída por mayor número de personas.

11.º Asignar una cantidad al Maestro-Sacristán para atender, trimestralmente, al alumbrado de la Capilla y demás gastos del culto.

12.º Examinar y aprobar las cuentas que rinda el Secretario-Contador.

13.º Resolver las dudas que se frezcan respecto a la inteligencia y aplicación de estos Estatutos y decidir sobre los casos imprevistos.

Art. 35. Queda relevada expresamente la Junta de Patronos de presentar o rendir cuentas a Autoridad o entidad alguna oficial, sin perjuicio de la inspección que sobre aquélla compete al Gobierno para comprobar el cumplimiento de los fines de la Fundación.

Art. 36. La Junta de Patronos se reunirá todos los años en el mes de Enero para examinar las cuentas del año anterior, y además siempre que lo pidan dos Vocales o el Presidente lo crea necesario o conveniente para tratar asunto de la competencia de la Junta.

Convocará a ésta el Secretario-Contador de orden del Presidente, y petición de dos Vocales con diez días de anticipación, por lo menos, a lo ser para asunto de notoria urgencia, en cuyo caso podrá abreviarse el plazo. Cuando haya de citarse para Junta a Patronos residentes fuera de Cuenca se certificará la carta de citación. De los residentes en la citada localidad se recogerá el «enterado» a fin de que conste en forma la citación.

Art. 37. La Junta celebrará sus sesiones en Cuenca, siendo precisa la asistencia personal de tres Patronos por los menos.

Si no reuniese suficiente número para celebrar sesión, se extenderá un acta haciéndolo constar así, y se hará segunda citación en la forma y plazo prevenidos. Si tampoco se reuniese suficiente número para celebrar sesión, si se alegase cierta causa, por los que dejen de asistir a ambas reuniones, se pondrá en conocimiento del gobernador civil de la provincia o de la Autoridad a quien compete, por si entendiése que la falta reiterada de asistencia constituye negligencia o abandono en las funciones de Patrono, y se hará tercera citación, previendo que, cualquiera que sea el número de asistentes se tomará acuerdo.

Art. 38. Si el señor Obispo no asistiese a la sesión, presidirá el Patrono testamentario de más edad; y cuando no exista ninguno que reúna el condición, el que en el acto elijan los Vocales.

Art. 39. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, y en caso de empate decidirá el Presidente; pero no mandando éste parte en la votación, será preciso: para que un acuerdo sea ejecutivo, que haya sido adoptado por los Vocales de completa conformidad. Para destituir a los empleados será necesario el voto conforme de cuatro individuos de la Junta.

Exceptuáse el caso en que para celebrar sesión haya sido preciso hacer tres citaciones. Los acuerdos, en tal caso, serán ejecutivos, cualquiera que sea el número de votos.

Art. 40. Será precisa la autorización del Presidente, que podrá enviar por escrito o por medio de una persona en quien delegue y no sea uno de los cuatro Vocales, para el nombramiento y separación del personal,

CAPÍTULO VI

Del capital de la Fundación

Art. 42. Constituye el capital de esta Fundación:

Los edificios y terrenos anejos a los mismos destinados a los fines de la Fundación, como la Capilla-Panteón, Escuela y habitaciones para el Capellán, Maestro y familia de ambos, con su parque, jardines, anejos y consiguientes dependencias.

Los muebles, ornamentos, enseres, menaje y demás efectos propios y adecuados a los fines indicados de culto y enseñanza que figuran en los libros de inventario.

(Se continuará.)

Banco de España

Terminando el día 25 del actual el plazo señalado para la admisión de instancias al Concurso a plazas de aspirantes a destinos de escribientes del Banco, se advierte a los interesados que el día 1.º del próximo mes de junio, a las diez de la mañana, serán examinados de idiomas, los señores concurrentes que hayan alegado esa sola condición para tomar parte en el Concurso, cuyo acto tendrá lugar en la Secretaría de este establecimiento.

Asimismo se pone en conocimiento de todos los solicitantes, que los exámenes generales de escritura al dictado y Aritmética elemental, darán principio el día 2 del referido mes de junio; verificándose por orden de presentación de instancias; y que en las galerías de la planta baja del edificio, se hallarán de manifiesto, desde el día 29 del actual, las listas correspondientes, con la designación de los días y horas en que deberán celebrarse los exámenes, actuando por series de cuarenta concurrentes cada una; y advirtiéndose, por último, que los que dejen de presentarse, tanto al examen de idiomas, como a practicar el general expresado, en las fechas señaladas, no lo podrán hacer en otro día, salvo causa justificada, que deberá acreditarse convenientemente.

La calificación del examen general a que se hace referencia, no se anunciará hasta que lo hayan efectuado todos los interesados.

Madrid, 20 de mayo 1922.—El Secretario general, O. Blanco Rocio.

Como ampliación al anuncio publicado por este Banco con fecha 20 de mayo actual, se hace saber a los interesados en el Concurso a plazas de Aspirantes a destinos de Escribientes del mismo, que a partir del 2 de junio próximo, en todos los días laborables, se celebrarán los exámenes generales de escritura al dictado y Aritmética elemental, actuando por dos series diarias de cuarenta concurrentes cada una, una por la mañana y otra por la tarde, según aparecerá en las listas correspondientes que se hallarán de manifiesto en la planta baja del edificio desde el día 29 del actual.

Madrid, 26 de mayo 1922.—El Secretario general, O. Blanco Rocio.

Correspondencia administrativa

Parra de las Vegas.—D. A. M., pagó suscripción año actual.
Idem.—D. C. del C., id., id., id.
Idem.—D. F. del C., id., id., id.
Idem.—D. L. M., id., id., id.
Idem.—D. M. C., id., id., id.
Portalrubio.—D. J. V., pagó suscripción hasta fin febrero 1923.
Casasimarro.—D. P. A. A., pagó suscripción hasta fin febrero 1923.
Priego.—D. P. del C., pagó suscripción hasta fin junio próximo.

"LA MANZANA DE ORO"
 ALMACÉN DE COLONIALES DEL REINO Y EXTRANJEROS

Pedro Alegría Ortega

Plaza de Cánovas, 13
 CUENCA

ANISADOS DULCES Y SECOS

LICOR DIGESTIVO MARCA **CERRO DE LOS ÁNGELES**
 DEDICADOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

FABRICANTE: **LISARDO MARTÍN GETAFE**

Para pedidos: Colón, 4, principal
 Almacenes de Juan Martínez Aguilar.—CUENCA

Relojería de L. Redondo
 CUENCA



RELOJES de todas clases.
GAFAS, LENTES Y ÓPTICA en general.
MÁQUINAS alemanas, para hacer medias.
OBJETOS para regalos.
TALLER de composturas.

Pídase el almanaque para 1922, que se regala.

GRAN PERFUMERÍA DE VERA
 MARIANO CATALINA, 27
 (JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER)

Despacho de colonias, jabones y esencias de todas las marcas del país y del extranjero.
 Venta de Quina y Colonia suelta, sin envases.
 Gran surtido en navajas alemanas para afeitar, y demás útiles para peluqueros.

¡NO CONFUNDIRSE!
 JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER.—CUENCA
 PRECIOS BARATÍSIMOS

AUTOMÓVILES "LA CONQUENSE,"

Servicio regional de viajeros

LÍNEA DE UTIEL
 Salida de Cuenca, a las 4 de la mañana.
 Salida de Utiel, a la 1 de la tarde.

LÍNEA DE PRIEGO
 Salida de Cuenca, a las 3 de la tarde.
 Salida de Priego, a las 7 de la mañana.

LÍNEA DE SISANTE
 Salen de Cuenca, a la 1 de la tarde.
 Salen de Sisante, a las 5 de la mañana.

¿Quiere V. comprar lo mejor y más barato?

Visite para ello la **CASA MARTÍNEZ**, examine los últimos modelos en calzado de todas clases y quedará admirado de la economía que obtiene.

Mariano Catalina, 31
 CUENCA

LAS BBB

SOMBRERERÍA Y GORRERÍA DE LA
 Viuda de A. BLASCO

Gusto : Elegancia : Economía
 MARIANO CATALINA, 8 y 10
 CUENCA

CAMISERIA MADRILEÑA
 DE
 Gabriel Barreda

28, CALDERÓN DE LA BARCA, 28

Casa especial en encargos a la medida.
 Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

Obras de D. Lorenzo Niño Viñas - para escuelas -

La educación física, aprobada de Real Orden, 5 pesetas ejemplar.
 La escuela primaria, aprobada de Real Orden, libro de lectura y ejercicios corporales y cantos, una peseta ejemplar; docena, nueve.
 Cartilla histórica, una peseta ejemplar.
 Gráfico de la Historia de España, cincuenta céntimos ejemplar.
 Tostado, 3.—Salamanca.

CECILIO ALBENDEA ESCRIBANO
 PLAZA MAYOR
 CUENCA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en emburidos. Se sirve con agrado y esmero dando el peso exacto y los géneros inmejorables.

Vinos que se vuelven VINICONSERVADOR

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precios: 14 pesetas el kilo. 7,50 el medio kilo
 Prospectos y pedidos a la Administración de
LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA
 Almirante, 19, Madrid.—Apartado 6.



¿Sienten frío vuestros cuerpos?
 ¿Se mojan vuestros pies?
 ¿Conocen estrago en vuestro organismo las heladas?

Todo ello os ocurre porque queréis, pues en casa de **Leoncio Barrios, Calderón de la Barca** núm. 57, encontraréis todo lo necesario a precios tan reducidos que os parecerá que se ha vuelto loco su dueño.

¡NO CONFUNDIRSE!
 Calderón de la Barca, núm. 57

"LA AMUEBLADORA,"
 DE
FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y silleras. Colgaduras divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

¡NO EQUIVOCARSE!
 Esta no tiene sucursales
 Almacén y despacho:
 CALDERÓN DE LA BARCA, 18
 Talleres:
 PUENTE DE PALO.—CUENCA

EMPLEAR BIEN EL DINERO ES GANAR DINERO

Anunciar en LA RAZÓN, que circula profusamente por toda la provincia, es vender enseguida cuantas existencias tengan en sus almacenes todos los comerciantes.

Con el fin de ir ordenando la marcha administrativa de este periódico, se ruega a todos los señores suscriptores, que no lo hayan verificado, remitan el importe de la suscripción por giro postal o donde no lo hubiere, en sellos de correos al Sr. Administrador de LA RAZÓN.

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES
 MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA
 CIRUGÍA OPERATORIA: D. ANTONIO CALDERÓN

Especialista en enfermedades de la mujer y del niño. Cirujano del Instituto Rubio, de Madrid.

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-uritarias. — Tratamientos eléctricos. — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta . . . 10 pesetas
 Las restantes . . . 5 »

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 30.—(frente a la Relojería de Redondo.)

Reservado para

L' UNION
VIDA

Reservado para

L' UNION
ACCIDENTES

Reservado para

L' UNION
INCENDIOS